

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS HITES S.A.
(Inscripción Registro de Valores N°1012)

Santiago, 15 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), debidamente facultado y en representación de Empresas Hites S.A. (la “Sociedad”), vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

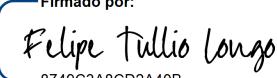
Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) llevada a cabo con fecha 14 de enero de 2025, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aumentar el capital social en la suma de \$19.999.999.971, mediante la emisión de 317.460.317 acciones de pago, para las cuales la Junta fijó un precio de colocación de \$63 por acción.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social pasará de \$75.726.664.113, dividido en 377.124.663 acciones, a \$95.726.664.084, dividido en 694.584.980 acciones.

- b) De las acciones a ser emitidas, la cantidad de 301.587.302 nuevas acciones serán ofrecidas preferentemente a los señores accionistas de la Sociedad a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha de publicación del aviso que da inicio al período de opción preferente. El remanente de 15.873.015 acciones, equivalentes al 5% de las acciones del aumento de capital, se reservarán a planes de compensación de la Sociedad.
- c) Modificar el artículo quinto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad, con el objeto de reflejar en los estatutos de la Sociedad los acuerdos antes referidos.
- d) Facultar ampliamente al Directorio, para los efectos de la ejecución, materialización y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la junta, de manera que pueda adoptar todas las resoluciones que resulten necesarias al efecto, incluyendo aquellas actuaciones necesarias para solicitar la inscripción de las nuevas acciones en el Registro de Valores de la CMF.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Firmado por:

8749C3A8CD2A40B...

Felipe Tullio Longo
Gerente General
Empresas Hites S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago